



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO Nº : 300 /

ERCILLA, **16 DE MARZO DE 2015.-**

VISTOS :

1.- El D.F.L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. Nº 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que es necesario contratar un Docente para **el Programa de Integración escolar (P.I.E.)**.

**DECRETO :**

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en Escuela G - 124 Pidima:

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: EVELIN LEONELA ARTIAGA INOSTROZA
R.U.T.	:
Tipo Funciones	: DOCENTE EDUC. DIFERENCIAL
Nº Hrs. C. Semanal	: 44 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 03 DE MARZO DE 2015
Hasta	: 29 DE FEBRERO DE 2016
Nº de Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA

ESTE DECRETO DEBE SER REGISTRADO, COMUNICADO, PUBLICADO Y ARCHIVADO.

**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**JOSÉ NAVILUGRON MARTINEZ**  
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/ERGP/tpq.

**DISTRIBUCION :**

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.